



Algunas razones por las que rechazamos la evaluación universal de las y los maestros que pretenden imponer la SEP y el SNTE.

En primer lugar, nos oponemos a que de manera unilateral -con la sola complacencia de la cúpula sindical- se modifiquen nuestros derechos laborales y nuestras condiciones generales de trabajo, en franca violación de la garantía constitucional de asociación para la defensa de nuestros intereses comunes (Artículo 123, apartado B, fracción X).

Demandamos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el desistimiento de toda acción tendiente a evaluar a las y los maestros con fines de certificación, adjudicación de puntajes para ascenso económico, promoción escalafonaria, otorgamiento de estímulos o cualquier otra afectación de nuestra situación laboral, puesto que no se ha escuchado nuestra opinión colectiva, como debe ser de acuerdo con la legislación en la materia, para modificar el régimen colectivo de nuestra relación laboral y las condiciones de trabajo.

De la dirigencia formal del SNTE, exigimos una clara y contundente posición del lado de los trabajadores, haciendo uso de los recursos -incluido el emplazamiento de huelga- que la propia Constitución y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado provén para la defensa colectiva de nuestros intereses.

La evaluación universal de maestros y directivos que pretende imponer la SEP contiene una serie de afectaciones graves a nuestros derechos colectivos y a las condiciones en las que realizamos el trabajo. Su diseño y argumentación hace evidente que se trata de la implementación del *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*, firmado en 2010, en cuya “recomendación” número 8 se asienta que “los docentes que presenten un bajo desempeño de forma permanente deben ser excluidos del sistema educativo.”¹ El problema está en que el alto o bajo desempeño lo deciden ellos –el gobierno, sus patrones y sus aliados-, con base en criterios e intereses de ellos y con reglas puestas únicamente por ellos.

Nuestro rechazo a esta medida unilateral de la SEP para nada significa oponernos a la actualización y mejora continua de nuestro desempeño como educadores –son actividades que sistemáticamente hemos realizado-; lo que resulta intolerable es que tramposamente el gobierno pretenda violentar nuestros derechos, manipulando la percepción de sus acciones a través de los medios de comunicación para desprestigiar al magisterio y a la escuela pública ante la sociedad.

La calidad de la educación no se mejora con la aplicación intensiva e irresponsable de pruebas estandarizadas a estudiantes y docentes, mientras se mantiene en estado de total abandono a las escuelas en su infraestructura y equipamiento, se solapan e incluso se promueven desde las más altas autoridades educativas las prácticas

¹ OCDE, 2010. *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Resúmenes ejecutivos*. Disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/44/49/46216786.pdf>



deshonestas, simuladoras e injustas en la contratación, asignación y promoción del personal, y se obliga a los padres de familia a hacerse cargo del costo económico que implica mantener a las escuelas en operación.

Además, en torno a la EVALUACIÓN UNIVERSAL DE MAESTROS Y DIRECTIVOS que pretenden imponernos, se destacan algunos otros aspectos inaceptables:

- a) La poca confiabilidad de una evaluación a los maestros en la que el 50% de su valor dependería de los resultados de los estudiantes en el puro examen ENLACE, del que ya se han hecho públicas sus contradicciones y reduccionismo.
- b) El desdén del gobierno por la preparación académica y la experiencia de las y los maestros, reflejado en los bajos puntajes que se les otorgan.
- c) La inequidad que significa otorgar estímulos a los docentes con base en resultados de estudiantes que aprenden en condiciones muy dispares y en contextos muy desiguales, pero considerados para fines estadísticos como parte de un mismo estrato socioeconómico. Por ejemplo, las grandes ciudades están consideradas como zonas de muy bajo nivel de marginación –desde el centro hasta la periferia-, pero en ellas se encuentran muchas escuelas con estudiantes que provienen de familias en situación socioeconómica y cultural que les condiciona su rendimiento escolar y algunas con alta proporción de estudiantes procedentes de familias de contextos más favorecidos; así, los docentes de las primeras difícilmente serían acreedores de algún estímulo o beneficio derivado del logro académico de sus alumnos, mientras los docentes de las segundas estarían repitiendo su "hazaña" una y otra vez.
- d) El modelo educativo que se impone en torno a los exámenes estandarizados, en el que se privilegia el trabajo aislado, la competencia individual y la consecuente rivalidad y el egoísmo entre estudiantes, docentes y escuelas, sin que siquiera en este último caso se promueva la solidaridad al interior, pues el "ranking" se hace a partir de la suma de los resultados individuales e inconexos de sus "piezas internas".
- e) El gran costo que representa para el erario la aplicación de tantas pruebas estandarizadas a los estudiantes (ENLACE, EXANI, EGEL, EXCALE, PISA, LLECE, TIMMS), más los exámenes de aplicación estatal, sin que hayan servido en más de una década para mejorar la educación. A ello debe agregarse el jugoso negocio que hacen algunas empresas con libros, cursos y materiales de apoyo en la preparación de niños y jóvenes para esos exámenes, en detrimento de la maltrecha situación económica de la mayoría de las familias.

¡NO A LA EVALUACIÓN UNIVERSAL!

Infórmate en <http://resissste.jimdo.com/revista-resissste/>

Chihuahua, Chih. Diciembre de 2011